



Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

28ª sesión plenaria

Lunes 22 de octubre de 2012, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Jeremić (Serbia)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Temas 9 y 14 del programa

Informe del Consejo Económico y Social

**Informe del Consejo Económico y Social
(A/67/3)**

Nota del Secretario General (A 67/298)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

**Notas del Secretario General
(A/67/82 y A/67/270)**

El Presidente (*habla en inglés*): En relación con el tema 9 del programa, quiero recordar a los miembros que, de conformidad con la resolución 58/316 de la Asamblea General, de 1 de julio de 2004, sobre la base de las recomendaciones de la Mesa, la Asamblea decidió examinar el 21 de septiembre de 2012 en su totalidad en la segunda sesión plenaria el tema 9 del programa, en la inteligencia de que la Quinta Comisión se ocuparía de los aspectos administrativos y de la planificación de los programas y presupuestarios.

En la misma reunión, la Asamblea tomó nota del esclarecimiento de que, de conformidad con la resolución 58/316, para examinar el tema 9 en su totalidad en sesión plenaria las partes pertinentes del capítulo I del informe que corresponden a temas del programa ya

asignados a las Comisiones Principales las examinará la Comisión pertinente, y que la Asamblea General adopte las decisiones finales.

En relación con el tema 14 del programa, los miembros recordarán que, de conformidad con la resolución 57/270 B, la Asamblea decidió examinar, dentro de este tema, los capítulos del informe anual del Consejo Económico y Social referentes a la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, inclusive mediante la participación del Presidente del Consejo en sus debates.

Agradezco la oportunidad que tuve de ocuparme de la declaración de apertura antes de la presentación del informe del Consejo Económico y Social para 2012 (A/67/3). La Asamblea General y el Consejo tienen una antigua tradición de cooperación, y espero con interés que se fortalezca esa valiosa relación a lo largo del sexagésimo séptimo período de sesiones. Mi oficina y la Mesa del Consejo han intensificado sus contactos durante el mes transcurrido con el fin de mejorar la coordinación y la eficacia generales de nuestros trabajos. El Presidente Koterec y yo hemos examinado una serie de cuestiones de interés común, inclusive el fortalecimiento de nuestro enfoque común respecto del programa de desarrollo sostenible y la promoción de una economía mundial más participativa.

En la intervención que realicé en la reunión ministerial especial del Consejo Económico y Social, una de las cuestiones que planteé fue cómo fortalecer las res

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

12-56133 (S)



Se ruega reciclar 

puestas multilaterales a los retos de desarrollo. En aquella ocasión acogí con beneplácito el compromiso del Consejo de desempeñar un papel más pronunciado en las deliberaciones para después de 2015, a la luz del mandato que recibí de los dirigentes mundiales reunidos en Río en junio. En la declaración formulada al término de la reunión ministerial se reafirmó que un modelo de desarrollo más sostenible solo puede lograrse mediante una alianza amplia de los pueblos, los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. Ese punto de vista se ajusta al mensaje de “El futuro que queremos”, que figura en el documento final (resolución 66/288, anexo) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

Estimo que debemos alentar también el fortalecimiento de la participación en los esfuerzos que desplegamos las organizaciones y los comités asesores de la política pública mundial. Espero que podamos colaborar de consuno con el fin de encontrar vías para aprovechar más eficazmente sus enormes capacidades y podamos beneficiarnos así de su sabiduría y experiencia en mayor medida que en el pasado.

Se ha conferido a la Asamblea General un mandato para que establezca un proceso intergubernamental destinado a proponer opciones para una estrategia financiera eficaz que permita lograr progresos en el programa de Río+20. Asimismo, se nos ha asignado la responsabilidad de preparar un foro de alto nivel, que deberá iniciarse a comienzos del próximo periodo de sesiones. Además, a la Asamblea General se le encargó la tarea de crear un grupo de trabajo destinado a proponer una lista de objetivos de desarrollo sostenible para que el plenario los examine y adopte. El Grupo de Alto Nivel del Secretario General de Personas Eminentes encargado de la Agenda para el Desarrollo después de 2015 constituye otra parte importante de ese proceso, como lo es el papel del Consejo Económico y Social, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 82 y 83 del documento final de Río+20.

Permítaseme destacar la importancia fundamental de mejorar la coordinación entre la Secretaría, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General en el presente periodo de sesiones. Es necesario que garanticemos que nuestros trabajos se fortalezcan mutuamente aunque sean complementarios, y que evitemos cualquier tipo de duplicación de esfuerzos. En ese sentido, quisiera mencionar, en particular, a África. Estoy plenamente convencido de que debemos abordar mejor en el futuro sus necesidades especiales para que podamos superar eficazmente la disparidad que existe entre

la promesa del continente y la realidad sobre el terreno. Estimo que las Naciones Unidas deben conceder una verdadera prioridad al apoyo a los países africanos para que desarrollen sin obstáculos su pleno potencial.

Como puse de relieve en el discurso que pronuncié el mes pasado en la reunión ministerial del Consejo Económico y Social, considero que la Asamblea General debe desempeñar un papel más destacado en el actual debate sobre la gobernanza económica mundial. Permítaseme ser muy claro de que el objetivo no es violar las prerrogativas existentes sino complementar los actuales esfuerzos con el fin de contribuir a dar respuesta a una serie de cuestiones relativas a la transparencia, la inclusión y la legitimidad.

Para lograr ese objetivo quisiera señalar a la atención de los miembros tres iniciativas que se fortalecen mutuamente. La primera es la participación del Consejo Económico y Social para contribuir a organizar en la Asamblea General de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 66/256, un debate oficioso de alto nivel sobre la gobernanza económica mundial. Seguiré realizando consultas con los Estados Miembros y el Presidente Koterec sobre el asunto y espero alcanzar una posición común sobre cómo proceder en el futuro cercano.

Como Presidente, tengo la intención de crear relaciones más estrechas y más formalizadas con las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, así como con el Grupo de los 20 (G-20). Ello constituye un segundo aspecto del enfoque que, a mi juicio, debemos adoptar. Acogería con agrado la participación del Consejo Económico y Social en esa empresa, a fin de coordinarla con la Asamblea General. Representantes experimentados del G-20 seguirán facilitando información a la Asamblea, como ha sido lo habitual en años anteriores.

A mi juicio, todos podríamos beneficiarnos de la normalización de esas interacciones. Por ese motivo, he propuesto iniciar un proceso que lleve a la creación de un marco consultivo eficaz entre la Asamblea General y las diversas instituciones financieras intergubernamentales y agrupaciones oficiosas, con un énfasis en el G-20.

Un tercer aspecto implica la celebración de debates y conferencias sobre temas económicos internacionales bajo los auspicios de la Asamblea antes de la Cumbre del G-20 que se celebrará en San Petersburgo el próximo año. En ese contexto, me agrada acoger con agrado la idea del Gobierno de Kazajstán de coordinar el programa del Foro Económico de Astana de mayo de 2013 con los esfuerzos conexos desplegados aquí, en

las Naciones Unidas. Esa reunión anual de distinguidos economistas y de algunas de las mentes más innovadoras e influyentes del sector privado, los centros de estudio y la sociedad civil es una importante plataforma para intercambiar puntos de vista, experiencias y mejores prácticas sobre las cuestiones económicas, financieras y de desarrollo social más importantes.

Estimo que un Consejo Económico y Social más dinámico puede aportar una contribución aún más sólida a la labor de la Asamblea General. El informe que tenemos ante nosotros sirve de importante punto de referencia en el proceso. De conformidad con la resolución 61/16, anunciaré brevemente el nombramiento de los cofacilitadores que dirigirán las consultas sobre cómo seguir fortaleciendo el Consejo. A mi juicio, la tarea reviste máxima importancia para la Asamblea General, especialmente habida cuenta del mandato que compartimos con el Consejo Económico y Social y la Secretaría para hacer un seguimiento de las conclusiones de Río+20, así como nuestras responsabilidades comunes para preparar la agenda después de 2015.

Estimo que esta Asamblea y el Consejo Económico y Social pueden convertirse en pilares fundamentales para los actuales esfuerzos de cooperación multilateral en los ámbitos conexos del desarrollo sostenible y la gobernanza económica mundial, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo IX de la Carta de las Naciones Unidas. Colaborando juntos más estrechamente, podemos seguir fomentando el papel de las Naciones Unidas para colocar al mundo en una senda más segura, equitativa y próspera.

Tiene ahora la palabra el Vicepresidente del Consejo Económico y Social, Excmo. Sr. Luis-Alfonso de Alba, quien presentará el informe del Consejo Económico y Social.

Sr. de Alba (México), Vicepresidente del Consejo Económico y Social: Sr. Presidente: Permítame, antes de iniciar mi intervención, darle la bienvenida a su introducción a la consideración del tema esta tarde. Sus palabras y, particularmente, su disposición para cooperar de manera muy estrecha con el Consejo Económico y Social son, sin duda, bienvenidas por todos los miembros del Consejo Económico y Social. Consideramos fundamental, como usted lo ha señalado, que sumemos esfuerzos, en particular para el desarrollo de los mandatos que nos han otorgado, reuniones recientemente celebradas y, de manera particular, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). Tenga usted la certeza de que todos los

miembros del Consejo Económico y Social y su Mesa trabajarán de manera muy estrecha con usted.

El informe que presento este año (A/67/3) es el informe de un año de trabajos, sin duda, productivo y lleno de actividad, y, al mismo tiempo, también de preparación para abordar nuevos retos —todo esto bajo el hábil liderazgo del Embajador Miloš Koterec, de Eslovaquia. Quisiera en esta ocasión destacar simplemente algunos de los elementos más importantes de este período.

En primer lugar, recuerdo que, como órgano principal de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de desarrollo, el Consejo Económico y Social fue la plataforma para que en 2012 más de 40 ministros, altos responsables de la formulación de políticas, eminentes académicos y líderes mundiales del mundo empresarial y de la sociedad civil compartieran perspectivas y conocimientos sobre la creación de oportunidades de trabajo digno para todos. En asociación con la Organización Internacional del Trabajo y con el sistema de las Naciones Unidas en general, el Consejo ha abogado por un enfoque integrado y orientado a los resultados para abordar la crisis del empleo. En concreto, ha recomendado que los esfuerzos colectivos se centren en el empleo productivo, el empleo en la economía verde (especialmente para los jóvenes) y la protección social. Estas recomendaciones han sido plasmadas en una exhaustiva declaración ministerial en la que se subrayó también la necesidad de medidas colectivas inmediatas para aumentar la productividad y crear puestos de trabajo de calidad para los desempleados y subempleados a nivel mundial.

Al igual que en años anteriores, el examen ministerial se basó en un proceso consultivo. Las perspectivas nacionales y regionales sobre los problemas de empleo se incorporaron en el examen general de la crisis del empleo a nivel mundial. A través de reuniones preparatorias en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, se celebraron consultas con los agentes regionales clave sobre cuestiones que van desde la productividad hasta las pequeñas y medianas empresas, pasando por el crecimiento inclusivo. Estas consultas constituyeron importantes plataformas para el intercambio de las mejores prácticas y las experiencias adquiridas a nivel regional.

Además, ocho países realizaron presentaciones voluntarias nacionales para informar sobre los progresos realizados en el logro de los objetivos de desarrollo nacionales, así como sobre las dificultades que persisten para alcanzar los objetivos y metas relacionados con el empleo.

En la serie de sesiones de alto nivel, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo de 2012

contó con un nivel de participación e interés sin precedentes. En efecto, el Foro, que tan solo se ha reunido en tres ocasiones, se ha consolidado ya como un espacio crítico para el diálogo sobre políticas y la orientación técnica del desarrollo. Los recientes llamamientos a que la cooperación para el desarrollo se vuelva más inclusiva le otorgan, sin duda, un mayor papel y una mayor notoriedad a estos trabajos.

En la serie de sesiones de coordinación se examinó el seguimiento dado por el sistema de las Naciones Unidas a la Declaración Ministerial de 2011 del Consejo sobre la educación. Se hizo especial hincapié en las asociaciones de colaboración en este ámbito entre los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado. También se examinó en profundidad la cuestión del desajuste entre los conocimientos y las aptitudes y los mercados de trabajo.

A su vez, en la serie de sesiones de coordinación del Consejo, se examinó el proceso de seguimiento del Consenso de Monterrey y la Conferencia de Doha y se acordó evitar duplicaciones entre este proceso y el resultado de la Conferencia de Río+20 en lo que se refiere a la financiación para el desarrollo sostenible. Asimismo, se llevó a cabo una reunión especial sobre los mecanismos innovadores de financiación del desarrollo. Esa sesión concluyó destacando la necesidad de consolidar las iniciativas mundiales de creación de fondos especiales que podrían ampliar las iniciativas existentes e introducir mecanismos nuevos e innovadores, como los bonos ecológicos, sin duplicar esfuerzos.

Durante la serie de sesiones sobre las actividades operacionales se finalizaron los preparativos para la próxima revisión cuatrienal general por la Asamblea de la política que se llevará a cabo en las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo. En este sentido, se examinaron, entre otras, las siguientes cuestiones: la evaluación de la financiación del sistema de las Naciones Unidas, la creación de mejores instrumentos para aumentar la coherencia, el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes y el fomento de la eficacia de las operaciones empresariales. Esto ha proporcionado un fundamento analítico muy sólido para que la labor de la Asamblea durante el presente período de sesiones pueda realizarse de la manera más sustantiva posible.

Al igual que en otros años, en la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios se concentró la atención en las emergencias más complejas producidas en el mundo y en las soluciones para mejorar las respuestas ante

crisis futuras. Como todos recordamos, la serie de sesiones de este año se destacó por el hincapié que se hizo en la transición del socorro al desarrollo, en particular al abordar los retos de la región del Sahel. Numerosos participantes señalaron la necesidad de que se mantuviera el flujo de recursos de asistencia internacional más allá de las necesidades de respuesta inmediata en esa región. En concreto, mediante la asistencia para el desarrollo en la región se debe alentar el crecimiento y promover la estabilidad y la prosperidad común para todos.

En la serie de sesiones de carácter general, el Consejo adoptó medidas sobre diversas cuestiones sirviéndose de informes preparados por las comisiones orgánicas y regionales, por organizaciones no gubernamentales y por el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, así como por varios órganos especializados y expertos. Permitaseme destacar brevemente tres resultados concretos de esta serie de sesiones.

En primer lugar, la adopción de un nuevo plan de acción para que todo el sistema pueda avanzar hacia el logro de la igualdad entre géneros y el empoderamiento de mujer.

Con respecto a los países menos adelantados, el Consejo allanó el camino para el seguimiento del Programa de Acción de Estambul y respaldó la incorporación de la República de Sudán del Sur a la lista de países menos adelantados, al igual que la supresión de Vanuatu de esa misma lista. En este contexto, el Consejo alienta enérgicamente a la Asamblea General a que adopte medidas sin demora en relación con estas recomendaciones.

Además, se prestó una atención especial a la eficacia de la ayuda y a la coherencia de las políticas en Sudán del Sur y Haití, haciendo hincapié en velar por el compromiso, la transparencia y la rendición de cuentas entre los asociados para el desarrollo de estos países. Al mismo tiempo, el Consejo se ocupó de velar por el fortalecimiento de sus propias asociaciones de colaboración reconociendo a otras 286 organizaciones no gubernamentales más como entidades consultivas.

El Consejo Económico y Social debe seguir construyendo sobre los cimientos de los logros que ha conseguido en 2012 y tener en cuenta los retos que plantea el desarrollo sostenible, incluida la integración de sus tres componentes principales. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se reafirmó el mandato del Consejo Económico y Social como uno de los órganos principales encargado del

seguimiento integrado y coordinado de los resultados de todas las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social, ambiental y esferas conexas. También se reconoció, y me parece particularmente importante subrayar, que el Consejo contribuye decisivamente a integrar de forma equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Sr. Presidente, tal como usted ha señalado, corresponde a la propia Asamblea encargarse de este aspecto.

Este mandato renovado y fortalecido obliga al Consejo Económico y Social a desarrollar su capacidad de lograr la integración de los programas sociales, ambientales y económicos, así como su capacidad de convocatoria para integrar a todos los actores relevantes. De ahí que haya solicitado al Secretario General —y por su conducto a los Estados Miembros y a otros actores pertinentes— que presenten propuestas sobre su fortalecimiento, en particular para mejorar sus métodos de trabajo.

Finalmente, permítaseme señalar que la Mesa del Consejo Económico y Social agradece la firme colaboración de los Gobiernos y de otros asociados del sistema de las Naciones Unidas que apoyan estos procesos de reforma y aguarda con interés propuestas concretas, además de haber expresado ya en múltiples ocasiones su disponibilidad para iniciar de inmediato un esfuerzo profundo que nos lleve a una reforma integral y, desde luego, a la construcción del futuro que todos queremos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Beviglia Zampetti (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Croacia, país adherente; la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; y Albania y Bosnia y Herzegovina, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia, también hacen suya esta declaración.

Deseamos dar las gracias al Vicepresidente del Consejo Económico y Social por su presentación del informe del Consejo (A/67/3). También deseamos reconocer con agradecimiento el apoyo que ha brindado la Secretaría al Consejo este año. La Unión Europea y sus Estados miembros encomian la labor del Consejo durante el período comprendido en el informe y reconoce el comprometido liderazgo de su Presidente, Sr. Miloš Koterec, de Eslovaquia, y de la Mesa.

En las semanas y los meses próximos estaremos dedicados activamente a examinar la resolución 61/16

sobre el fortalecimiento del Consejo Económico y Social. En vista de ello, la presente declaración se centrará en tres cuestiones. Primero, la Unión Europea considera alentador el progreso alcanzado en la revitalización del Consejo. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y el examen ministerial anual, por ejemplo, se han convertido en elementos importantes del período de sesiones sustantivo del Consejo. Segundo, si bien necesitamos sobre todo continuar con ese progreso, todavía queda mucho por mejorar para que el Consejo pueda ser más eficaz y eficiente en sus métodos de trabajo. Tercero, la relevancia del Consejo depende en última instancia de nuestra disposición a hacer que funcione.

La Unión Europea y sus Estados miembros agradecen los minuciosos preparativos que se han llevado a cabo para el período de sesiones sustantivo del Consejo, en especial la celebración durante el año de eventos tales como la reunión conjunta con la Comisión de Consolidación de la Paz y el diálogo con representantes de la juventud acerca de la creación de puestos de trabajo. Igualmente, nos complace la labor sobre la creación de puestos de trabajo emprendida por el Consejo durante su actual período de sesiones. Apreciamos el papel del Consejo en la promoción del diálogo y su ayuda en la búsqueda de una convergencia de puntos de vista y una coherencia de políticas en relación con el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y, en particular, la contribución del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo a la promoción de agenda de desarrollo más amplia después de 2015, especialmente sobre cuestiones relacionadas con la eficacia del desarrollo, la rendición mutua de cuentas y las alianzas orientadas al desarrollo.

El Consejo Económico y Social es un foro importante y, en determinados aspectos, esencial para nuestros debates y deliberaciones. Nos brinda un mecanismo útil de supervisión y coordinación para que las Naciones Unidas realicen su labor fundamental en las esferas económica, social y ambiental, a través de sus actividades operacionales para el desarrollo. El Consejo también tiene el firme mandato de contribuir a mejorar la coherencia y la coordinación y lograr una integración equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y de la perspectiva a largo plazo en la adopción de políticas. Deberíamos comprometernos colectivamente a proseguir con estos esfuerzos a lo largo del tiempo.

Sin embargo, siempre cabe mejorar. El Consejo Económico y Social puede aprovechar su poder de convocatoria a nivel internacional para enfrentar los retos, las tendencias y las nuevas cuestiones mundiales. El Con

sejo ocupa una posición única como principal órgano encargado de la coordinación en todo el sistema y del seguimiento y la puesta en práctica de los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social, ambiental y esferas conexas. El Consejo debería buscar una mayor cohesión en el sistema de los órganos subsidiarios, los fondos y los programas para que respondan a los mandatos que dimanen de esas conclusiones. Debería velar por la aplicación de una política coherente de seguimiento de la Conferencia de Río+20 y la elaboración de una agenda para el desarrollo de mayor alcance después de 2015, contribuyendo así a la convergencia y coordinación y evitando la superposición y duplicación de procesos.

Además, al abarcar por su índole a múltiples interesados, el Consejo Económico y Social es uno de los órganos más importantes y deberíamos aprovecharlo. El Consejo debe reflejar una visión de la realidad fuera de los salones de las Naciones Unidas. Si se refuerzan las interacciones del Consejo con todos los participantes, con seguridad mejorará ostensiblemente, no solo la percepción pública sobre ese órgano, sino sobre las Naciones Unidas en su conjunto, y se incrementará su capacidad de desempeñar un papel relevante en los asuntos internacionales. La aplicación del desarrollo sostenible es un ejercicio participativo que el Consejo debe reflejar mejor en sus métodos de trabajo.

En última instancia, al acercarnos al examen de la aplicación de las disposiciones pertinentes relacionadas con la revitalización del Consejo estamos firmemente convencidos de que este tendrá la solidez y pertinencia que le queramos dar. Tal como afirmó un participante durante la reunión ministerial especial del Consejo en septiembre, “tenemos el Consejo que merecemos”. La Unión Europea y sus Estados miembros están dispuestos a participar activamente, junto con todos nuestros asociados, en la reflexión sobre la manera de seguir mejorando la eficacia del Consejo Económico y Social.

Sr. Pisarevich (Belarús) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Deseamos darle las gracias por sus observaciones introductorias y al Vicepresidente del Consejo Económico y Social por su detallada presentación del informe del Consejo (A/67/3).

Belarús felicita al Consejo Económico y Social por sus actividades y toma nota de los enfoques innovadores que aplica a su tarea. El Consejo sigue siendo la principal plataforma de políticas internacionales orientadas a elaborar estrategias de acción colectiva en la esfera del desarrollo mundial. El Foro sobre Cooperación para

el Desarrollo ha reafirmado ese hecho. Dicho acontecimiento ha permitido la realización de un análisis de las tendencias actuales en la cooperación internacional, en el contexto de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

Consideramos al Consejo como el coordinador de la aplicación práctica de las decisiones que se adoptaron en la Conferencia de Río con miras a efectuar una transición mundial hacia el desarrollo sostenible. No debemos permitir que el consenso alcanzado en el Brasil quede relegado por interminables debates sobre cuestiones de procedimiento. Después de todo, en principio esto ocasionaría demoras en las deliberaciones sustantivas de la comunidad internacional sobre cuestiones problemáticas y sobre la formulación de una agenda después de 2015.

Estimamos que en las actividades del Consejo en materia de coordinación macroeconómica se tiende a velar por un crecimiento sostenible y equilibrado de la economía mundial. El Consejo debe tomar medidas para asegurar el cumplimiento pleno de los principios de comercio libre y justo, que excluyen el recurso a diversas medidas proteccionistas y sanciones económicas unilaterales. Aun más, el Consejo debe esforzarse por evitar que la aplicación de los conceptos de desarrollo sostenible y economía ecológica contribuya a profundizar la brecha existente entre los países en desarrollo y los países desarrollados, a aumentar la dependencia tecnológica de los países en desarrollo respecto de los países desarrollados, a reducir la capacidad nacional de los países de escoger las estrategias más eficaces para su desarrollo sostenible o a crear nuevas líneas divisorias o barreras.

Mediante su labor durante el período de sesiones sustantivo de 2012 el Consejo reafirmó el esfuerzo de los Estados Miembros por continuar apoyándose en los mecanismos de las Naciones Unidas para hacer frente a los retos socioeconómicos más perentorios. Acogemos positivamente las nuevas modalidades de trabajo emprendidas en el período de sesiones. Concretamente, tomamos nota del diálogo de los Estados Miembros con los administradores de los principales fondos y programas operacionales acerca de la preparación para el examen cuatrienal de las actividades operacionales de las Naciones Unidas y con los presidentes de las comisiones regionales de las Naciones Unidas acerca de las actividades programáticas, y observamos la organización de eventos paralelos sobre cuestiones de importancia para los Estados Miembros.

La celebración de eventos temáticos sobre los países de ingresos medianos y la asistencia a los jóvenes

talentosos ha servido para impulsar los debates acerca de las formas y las posibilidades de cooperación en esos ámbitos entre los miembros y los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Apoyamos la continuación de la práctica del Consejo de llevar a cabo reuniones de alto nivel, invitando a los líderes de las instituciones de Bretton Woods, de la Organización Mundial del Comercio y de la Organización Internacional del Trabajo, para tratar los problemas más urgentes de la economía y las finanzas internacionales. En consecuencia, esperamos que esas deliberaciones, celebradas en el contexto de un alto grado de inestabilidad económica y financiera mundial, estén encaminadas a concretar medidas prácticas que garanticen un desarrollo económico sostenible.

Aguardamos con interés las propuestas del Secretario General sobre el fortalecimiento del Consejo y el mejoramiento de sus métodos de trabajo, a la luz de las opiniones de sus miembros.

Hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que contribuyan al fortalecimiento del Consejo Económico y Social. No podemos permitir que la reforma del Consejo se torne en una renovación interminable que únicamente se puede suspender, sin llegar nunca a una culminación satisfactoria. Las realidades de hoy no dan tiempo para ese tipo de experimentos. Todos necesitamos de inmediato un Consejo Económico y Social sólido.

Sra. Prince (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*) Los Estados Unidos valoran al Consejo Económico y Social como una plataforma esencial para intercambiar ideas, aprender de las experiencias nacionales mutuas y afinar nuestras ideas colectivas sobre un programa de desarrollo mundial para la próxima generación. El fortalecimiento del Consejo es un tema que desde hace tiempo figura en nuestro programa común. Antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) reiniciamos conversaciones acerca de nuestras instituciones multilaterales y la mejor manera de ajustarlas para hacer frente a los retos y aprovechar las oportunidades que tenemos por delante como comunidad mundial.

El panorama del desarrollo internacional está cambiando drásticamente. Nuevos impulsores de la riqueza coexisten con impedimentos crónicos a la prosperidad. Para 2030 la población mundial habrá alcanzado los 8.300 millones de habitantes, que con toda razón tendrán mayores expectativas sobre su futuro y supondrán un aumento de la demanda de recursos de nuestro planeta. El crecimiento demográfico de los jóvenes

vendrá acompañado del envejecimiento de la población de la mayoría de los países. Se acelerará la urbanización y las nuevas tecnologías continuarán creando oportunidades de innovación y de acción.

Nuestro mecanismo internacional del desarrollo tendrá que evolucionar al mismo ritmo. Se requerirá que sea más sensible para responder a la dinámica de desarrollo del siglo XXI y a los factores que influyen en las decisiones sobre el desarrollo y sus resultados, especialmente mediante una mejor movilización y dirección selectiva del conocimiento experto, los recursos y las capacidades multilaterales existentes. Se necesitará estudiar la manera de conciliar las diversas autoridades del sistema de las Naciones Unidas con mayores incentivos para la coherencia. Será necesario asimismo el compromiso renovado de adoptar decisiones basadas en datos objetivos, así como una supervisión y evaluación que nos permitan obtener los resultados propuestos. Por último además, se necesitará determinado grado de flexibilidad, sobre todo porque estamos iniciando apenas nuestras deliberaciones sobre la formulación de un programa de desarrollo con posterioridad a 2015.

El Consejo Económico y Social cuenta con instrumentos esenciales y debería ser un foro central para examinar esas cuestiones. El alcance de sus temas y su responsabilidad por el examen, la coordinación y la supervisión de políticas lo convierten en un foro importante para aplicar un nuevo enfoque centrado en la convergencia, el valor agregado y el logro de resultados. Por ejemplo, una cuestión clave como la del papel de la mujer y el desarrollo rural sostenible podría establecerse como un hilo conductor a través de todos los segmentos del sistema del Consejo, desde las reuniones de las instituciones de Bretton Woods en la primavera hasta las de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

Sabemos que tenemos que adoptar nuevas formas de cooperación que incorporen la estructura de desarrollo existente y permitan superar las barreras institucionales. Esto incluye alianzas con el sector privado, así como otras entidades multilaterales y organizaciones no gubernamentales, junto con la sociedad civil y protagonistas locales.

En términos generales, el Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas y demás órganos subsidiarios pueden brindar un foro práctico para el debate y el apoyo de políticas integradas. Ello requerirá el refuerzo de los métodos de trabajo, la elaboración de un programa más ágil y un compromiso de constante

innovación. El establecimiento de un foro político de alto nivel acordado en Río también puede apoyarse en las fortalezas del sistema del Consejo Económico y Social. Básicamente, necesitamos modernizar los arreglos institucionales a fin de que sean más centrados, serios, dignos de crédito y respondan mejor a ciudadanos y líderes por igual. Por encima de todo, necesitamos producir resultados para los pueblos de todo el mundo que los están exigiendo, con toda razón.

Por último, los Estados Unidos desean aprovechar esta oportunidad para expresar su agradecimiento por el Premio de Población de las Naciones Unidas otorgado este año a la Sra. Adrienne Germain, pionera en la defensa de los derechos reproductivos. La Sra. Germain ha desempeñado un papel de avanzada en la esfera de los derechos de la mujer y la planificación familiar desde los años 1970. Fue miembro de las delegaciones de los Estados Unidos ante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing en 1995 y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en El Cairo en 1994, y en años recientes ha prestado servicio como asesora de la sociedad civil en la delegación de los Estados Unidos ante la Comisión de las Naciones Unidas de Población y Desarrollo. Es muy conocida en nuestra Misión y en otras misiones en Nueva York, y nos complace que se haya honrado con ese premio a esta estadounidense eminente por sus contribuciones en este importante ámbito.

Sr. O'Brien (India) (*habla en inglés*): Es un privilegio para mí dirigirme a la Asamblea General. Traigo saludos de la India. Nos encontramos celebrando nuestro festival más importante del año en Bengala, estado de la India donde resido, y en nombre del pueblo de la India y del pueblo de Bengala, quiero desear a todos los presentes en este Salón un feliz y próspero Durgá Puyá.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) celebrada en junio de este año, la comunidad internacional hizo la solemne promesa de forjar un futuro que real y verdaderamente pertenezca a todos y cada uno de nosotros, a todos los hijos de la Madre Tierra, y no solo como un tópico. Fue una promesa a los marginados de que tendrían una vida con dignidad, una vida con esperanza. Fue un juramento de combatir la pobreza como el mayor desafío mundial.

Con solo tres años antes de que se cumpla el plazo definitivo para los Objetivos de Desarrollo del Milenio ¿cuál es nuestra situación? La tarea sigue siendo abrumadora. Más de 1.000 millones de personas en los países en desarrollo siguen viviendo en condiciones de

pobreza extrema, hambre y desesperación sin fin. Tenemos que hacer mucho más. En lo concerniente a los Objetivos, podemos sentirnos reconfortados colectivamente por el avance en la erradicación de la pobreza, la educación primaria, la igualdad entre los géneros y el saneamiento. Sin embargo, cuando dirigimos una mirada introspectiva, nuestro historial en materia de mortalidad materna, mortalidad infantil y desnutrición sigue siendo un asunto que inspira profunda preocupación.

En el siglo XXI tendremos un planeta más poblado que nunca en la historia de la humanidad. Pero, ¿estamos haciendo lo suficiente para aprovechar ese dividendo demográfico? En la India hemos optado por el crecimiento inclusivo para lograr la erradicación de la pobreza. De hecho, hemos disminuido significativamente los indicadores de pobreza con respecto a los niveles de 1990, pero seguimos enfrentando el reto de más de 300 millones de personas que viven por debajo del nivel de \$1,25 dólares al día. Esa cifra, 300 millones de personas, equivale aproximadamente a la población de los Estados Unidos, lo cual pone de manifiesto la enormidad de la crisis y la obligación moral que todavía enfrentamos.

En la educación primaria, la India ha alcanzado cerca del 100% de matrícula. En parte, esto se debe a nuestra Ley sobre el derecho a la educación, por la que el Estado indio debe garantizar a todo ciudadano el derecho legal a ocho años de escuela. El desafío ahora consiste en centrarse en la calidad del aprendizaje en nuestras escuelas y en seguir cerrando la brecha de género en la escuela secundaria y primaria. Durante el decenio transcurrido, por primera vez en nuestra historia, el nivel de alfabetización de las mujeres es mayor al de los hombres, logro del que estamos justificadamente orgullosos.

Con todo, la India es consciente de las carencias en salud y desarrollo social que aún hay que subsanar. Nuestro compromiso de reducir la mortalidad materna e infantil y aumentar el empoderamiento de la mujer sigue siendo absoluto e invariable. De hecho, forma parte de nuestra tradición de fomento nacional. Ishwar Chandra Vidyasagar, una de las mentes más brillantes de Bengala en el siglo XIX, pionero de la India moderna y defensor de los derechos de la mujer, de la emancipación femenina y de la educación de las niñas, escribió:

“¡Qué tristeza! Un país cuya población masculina es desagradable, no cree en la religión, no conoce la diferencia entre el bien y el mal, no está interesado en la justicia y en la equidad y en el que la principal preocupación religiosa es cumplir con los rituales ¡no debería hacer que nazcan las niñas!”

Esa filosofía expuesta por Vidyasagar en los años 1850, hace 150 años, se anticipó a la ilustración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los Objetivos representan el capítulo máspreciado del multilateralismo. En Río+20 deliberamos sobre prácticamente todos los aspectos de la actividad humana e ideamos un modelo de acción para el desarrollo sostenible que integre de manera justa el crecimiento económico con la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Al iniciar nuestra formulación de los objetivos de desarrollo sostenible, debemos hacerlo con la idea clara de que deberían ser la esencia de la agenda para el desarrollo después de 2015. Superar los retos relacionados con las cuestiones de la pobreza, la alimentación, la energía y el sustento debería ser nuestra prioridad. El marco de los Objetivos nos ha proporcionado lecciones muy valiosas sobre lo que funciona y lo que no funciona. No vale la pena reinventar la rueda. El marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio debería replicarse en la nueva serie de objetivos.

Nuestro compromiso con los Objetivos y con Río+20 es indeclinable, pero la situación económica mundial no parece favorecernos. La desaceleración del crecimiento, la elevada inflación —en particular la inflación en el precio de los alimentos— una deuda cada vez más onerosa y una alta tasa de desempleo entre los jóvenes están socavando los logros que habían alcanzado los países en desarrollo. Por consiguiente, reviste una importancia fundamental que nosotros, como comunidad internacional, seamos capaces de volver a encarrilar la economía mundial. No hay nada más útil que hacer todo lo posible por dedicar mayores recursos y atención a nuestros objetivos de desarrollo.

También debemos redoblar nuestros esfuerzos por impulsar con urgencia el avance de la Ronda de Doha para el Desarrollo. Quienes aducen que la respuesta a las brechas del desarrollo en nuestra era es más comercio en lugar de más ayuda necesitan pasar de la palabra a los hechos. No se puede lograr solo con consignas. Es igualmente imprescindible llegar a resultados amplios y equilibrados en las negociaciones sobre el cambio climático, sobre la base de los principios de responsabilidad común pero diferenciada y de equidad.

Se debe también contribuir desde la cooperación Sur-Sur, permitiendo a esta que crezca en su propio espacio, en su propio ecosistema y de conformidad con sus propios principios. No puede ni debe sustituir a la cooperación Norte-Sur. Los dos procesos son complementarios y, como comunidad internacional, tenemos que evitar limitarnos a una de las dos opciones.

Una cuestión de fundamental importancia para el desarrollo sostenible es el déficit de gobernanza mundial. Si no se atiende la cuestión de la gobernanza mundial, no podremos reestructurar la comunidad de naciones del siglo XXI como un modelo equitativo para beneficio de todos. Las decisiones de unos pocos autoelegidos difícilmente darán las soluciones que buscamos para muchos. Por consiguiente, es crucial que a los países en desarrollo se les de voz y participación en las estructuras decisorias de las instituciones económicas y financieras internacionales, en particular las instituciones de Bretton Woods.

Aquí en las Naciones Unidas, es indispensable que reformemos con carácter urgente el Consejo de Seguridad aumentando su número de miembros en las dos categorías, permanente y no permanente, para revitalizar la Asamblea General y fortalecer el Consejo Económico y Social.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica, resultado de la Cumbre para la Tierra, sigue siendo el pacto mundial fundamental para el desarrollo. La semana pasada, concluimos satisfactoriamente en la India la undécima Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Esperamos que sus resultados nos ayuden a cumplir nuestros compromisos colectivos. Deseo dar las gracias a todos los participantes por su apoyo al éxito de este evento.

El Sr. Charles (Trinidad y Tabago), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En los países en desarrollo, proveer alimento y sustento a nuestras poblaciones es un reto que tenemos que enfrentar cada día. Albergamos la esperanza de que la diversidad biológica de nuestros recursos y nuestros esfuerzos en materia de conservación nos ayuden a encontrar nuevas soluciones para las cuestiones de la seguridad alimentaria y la subsistencia.

Los científicos espaciales llaman a nuestra Tierra “el planeta Ricitos de Oro” —ni demasiado caliente ni demasiado frío, simplemente perfecto para la vida. En efecto, siguiendo esa imagen, la evolución y los prodigiosos logros de la humanidad durante los milenios transcurridos han sido como un cuento de hadas, un verdadero milagro. Es cierto que nuestros retos son numerosos, pero, en vista de lo que hemos logrado, en vista de las enfermedades y los flagelos que hemos vencido y en vista de los desastres y las calamidades de los que hemos aprendido a protegernos, francamente, lo que nos queda es sólo el último tramo.

Con nuestro esfuerzo colaborativo y nuestra voluntad colectiva podemos lograrlo. Podemos forjar un mundo mejor para nosotros y para dejarlo como legado a

nuestros hijos y a las generaciones venideras. Al actuar a nivel multilateral a través de instituciones y organizaciones como las Naciones Unidas, representamos la esperanza de millones de personas en todo el mundo. Esa esperanza intenta solo cubrir las necesidades básicas de la vida. Esa es una esperanza que no podemos traicionar.

Tal como manifestó con elocuencia el gran poeta bengalí Rabindranath Tagore, primer asiático en ganar el Premio Nobel de Literatura: “Dormía, y soñé que la vida era alegría. Me desperté y vi que la vida era servicio. Serví y comprendí que el servicio era alegría.” Como comunidad mundial, despertemos al servicio y a la alegría.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Complace a mi delegación participar en el debate sobre uno de los temas más importantes del programa de la Asamblea General, tal como se refleja en el informe del Consejo Económico y Social (A/67/3). Ante todo, deseo encomiar el contenido del informe sobre las contribuciones eficaces y las actividades que ha llevado a cabo el Consejo Económico y Social durante el anterior período de sesiones.

La agobiante crisis financiera que ha experimentado el mundo en los últimos años todavía ensombrece la economía mundial. La pobreza extrema, el aumento del desempleo y numerosas otras cuestiones se interponen entre muchos países en desarrollo y su consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Todos esos retos nos impulsan a estar más decididos que nunca a apoyar la labor del Consejo Económico y Social, desarrollar sus mecanismos y mejorar su competencia como supremo órgano internacional encargado de lograr el desarrollo socioeconómico, apoyar el bienestar de los pueblos y elevar sus niveles de vida. Habida cuenta del papel fundamental que desempeña el Consejo para fomentar el desarrollo sostenible, quisiera destacar la importancia del fortalecimiento de su colaboración con los demás órganos principales de las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General.

En la actualidad, la comunidad internacional tiene la enorme responsabilidad de hacer frente a los retos socioeconómicos. Por lo tanto, es importante destacar la necesidad de plasmar los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en una realidad tangible, especialmente en lo que concierne al desarrollo sostenible, el medio ambiente, el cambio climático y la integración de las perspectivas económicas, de manera tal que contribuya a que los Estados alcancen los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El logro de los tres pilares del desarrollo sostenible —económico, social y ambiental— requiere que

nuestros países adopten políticas nacionales integrales que crean un clima propicio de apoyo a esos pilares y promulguen leyes adecuadas para su aplicación. Esa inversión en la capacidad de nuestros países nos permitirá fomentar una cooperación económica internacional común para enfrentar los desafíos de nuestra época.

El Estado de Kuwait, basándose en su firme convicción en el concepto de asociación internacional, ayuda a los países en desarrollo a salvar sus obstáculos y dificultades financiando proyectos económicos y de desarrollo para mejorar sus economías.

Reconociendo los fundamentos claros de nuestra política exterior, que se basa en el fomento y el fortalecimiento de las relaciones entre los Estados con el fin de lograr un modelo ideal de asociación internacional, cimentada en el respeto mutuo y los intereses comunes, el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe ha suministrado más de 18.000 millones de dólares en asistencia durante los 5 decenios transcurridos en forma de subsidios, apoyo técnico y préstamos en condiciones favorables a más de 100 países en desarrollo y países menos adelantados con el objeto de ayudarlos a alcanzar el desarrollo sostenible.

El Estado de Kuwait ha seguido promoviendo iniciativas en las que se pide la creación de fondos especializados que abarquen diferentes partes del mundo con el fin de atender las cuestiones de economía, educación, medio ambiente, salud y desarrollo. Contribuye también a resolver las cuestiones de desempleo, seguridad alimentaria y otros retos que enfrentan las poblaciones de los países en desarrollo. La más reciente de esas iniciativas fue anunciada por Su Alteza el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait, en la primera cumbre del Diálogo para la Cooperación en Asia, auspiciada por el Estado de Kuwait del 15 al 17 de octubre, con el propósito de crear un fondo para financiar proyectos de desarrollo en países asiáticos no árabes, con un capital de 2.000 millones de dólares. Su Alteza también anunció que Kuwait aportará 300 millones de dólares para ayudar a los países menos adelantados de Asia a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, Su Alteza anunció la disposición de Kuwait a unirse al Banco Asiático de Desarrollo, debido a su interés en aumentar la cooperación de Kuwait con los países asiáticos.

El Estado de Kuwait asigna una importancia especial a las actividades del Consejo Económico y Social y se compromete plenamente con sus decisiones y políticas y con las de sus comités subsidiarios, para coordinar

y fortalecer la cooperación económica con el propósito de promover los objetivos de desarrollo, en particular la erradicación de la pobreza, la lucha contra las enfermedades graves y transmisibles y el logro del desarrollo sostenible. Además, el Estado de Kuwait nunca ha escatimado esfuerzos para respaldar la labor de las instituciones regionales e internacionales que trabajan en la esfera del desarrollo y permitirles que desempeñen sus funciones brindándoles constantemente toda clase de asistencia y apoyo para ayudar a los países en desarrollo y a los países menos adelantados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Convencidos de la importante función del Consejo Económico y Social, el Estado de Kuwait presentó su candidatura al Consejo de Seguridad para el período 2013-2015. Las elecciones se celebrarán el 31 de octubre. Esperamos recibir el apoyo y el respaldo de los Estados Miembros para que podamos proseguir con nuestros esfuerzos en las esferas económica, social y ambiental por intermedio del órgano internacional responsable por la integración y coordinación de las actividades internacionales en esas esferas.

Sr. Rahman (Bangladesh) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Embajador de México, por haber presentado, en calidad de Vicepresidente del Consejo en nombre de su Presidente, el informe de ese órgano (A/67/3). Encomiamos la labor del Consejo y el liderazgo del Embajador Miloš Koterec para dirigir los asuntos de dicho órgano durante el año que abarca el informe.

A lo largo de los años, el Consejo Económico y Social ha desempeñado una importante función en la promoción de un enfoque concertado del programa mundial para el desarrollo. Se esfuerza por fomentar la aplicación integrada y coordinada de los compromisos asumidos en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Se considera que las dos nuevas funciones que se le han encomendado a ese órgano —a saber, la realización del examen ministerial anual y el Foro bienal sobre Cooperación para el Desarrollo— son útiles para brindar aportes sustantivos y contribuir así a un seguimiento más eficaz.

Por medio de esos mecanismos, el Consejo puede evaluar los esfuerzos nacionales e internacionales por lograr los objetivos de desarrollo. Es posible ahora que el Consejo analice más a fondo todas las esferas intersectoriales de los documentos finales de las principales reuniones mundiales de las Naciones Unidas en materia económica y social. El eje central del examen

ministerial anual más reciente —la erradicación de la pobreza, que es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio— ha facilitado efectivamente la realización de un análisis exhaustivo del progreso alcanzado y de los desafíos restantes en la lucha contra ese flagelo mundial; lo cual es oportuno, pues nos acercamos a la fecha límite para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A pesar de todo ese buen trabajo que se está realizando, aún consideramos que hay margen para seguir mejorando el funcionamiento del Consejo Económico y Social. Podemos y debemos trabajar para hacer del Consejo el órgano central de las Naciones Unidas en materia de coordinación y supervisión de las actividades de desarrollo, como se previó originalmente en la Carta de las Naciones Unidas y se fortaleció con posterioridad por medio de distintas resoluciones de las Naciones Unidas, en particular la resolución 61/16. A ese respecto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), que se celebró recientemente, brindó aportes considerables que pueden ayudar a realizar la necesaria reforma de ese órgano.

Las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas celebradas desde el decenio de 1990 han generado una extraordinaria sensibilidad mundial acerca de la necesidad de procurar el desarrollo sostenido, inclusivo y equitativo. Se comparte ampliamente la opinión de que la aplicación plena y eficaz de los documentos finales de esos eventos podría contribuir de manera considerable al logro del preciado objetivo de la prosperidad para todos.

Al emprender el examen anual de los resultados de las principales conferencias mundiales y su aplicación, es necesario hacer un balance de la situación actual, evaluar hasta qué punto hemos podido avanzar y determinar qué más hay que hacer para aplicarlos plenamente. Si bien se han alcanzado progresos en algunas esferas, es claro que queda mucho por lograr. Desde luego, se necesita una acción decidida para llevar adelante el programa de desarrollo. Las incertidumbres económicas mundiales no deben ser una excusa para la inacción. El Consejo Económico y Social tiene una importante función que desempeñar a ese respecto.

Los actuales desafíos económicos y financieros mundiales plantean graves obstáculos a la paz, a la seguridad y al desarrollo. El desempleo, los precios volátiles de los alimentos y la energía erosionan el margen de acción de la política de los países en desarrollo para fomentar los esfuerzos en pro del desarrollo económico. Ello ha socavado aún más la limitada capacidad de los

países más pobres para hacer frente a las perturbaciones y vulnerabilidades externas.

Es ya evidente que muchos países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, no podrán alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio dentro del plazo establecido. Un elemento fundamental para que no puedan cumplir esas mínimas aspiraciones de desarrollo es la brecha en la financiación para el desarrollo. La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo una fuente importante de financiación para el desarrollo de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados. Se necesita una asistencia oficial para el desarrollo mejor y previsible, que se ajuste a las prioridades de los países en desarrollo.

En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, la comunidad mundial acordó que nuestro objetivo colectivo era erradicar la pobreza, lograr el crecimiento económico sostenido y promover el desarrollo sostenible. Es necesario cumplir con carácter urgente el compromiso asumido en Monterrey y reiterado en Doha. Hay que cumplir cuanto antes la promesa de asignar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

Es importante que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social analicen las modalidades más adecuadas para el seguimiento de las principales conferencias y cumbres, con el propósito de promover las actividades coherentes, coordinadas e integradas de las Naciones Unidas a ese respecto. La erradicación de la pobreza debe seguir siendo máxima prioridad en el programa mundial para el desarrollo después de 2015. En Río+20, se reconoció claramente que ese es el mayor desafío que enfrenta el mundo. Nuestra tarea en cuanto a la revisión cuatrienal amplia de la política y los objetivos del desarrollo sostenible debe basarse en esos factores indispensables. Al elaborar los objetivos del desarrollo sostenible en los próximos días, debemos asignar la debida importancia al examen de cuestiones como la educación, la salud, el empleo, el acceso al agua y el saneamiento. En efecto, todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio no alcanzados deben incluirse dentro de los futuros objetivos de desarrollo sostenible.

El cambio climático tiene graves repercusiones en muchos países y hasta amenaza su existencia. Sus efectos socavan los esfuerzos de desarrollo de muchos países. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático no pudo asegurarnos medidas sólidas e inmediatas sobre sus decisiones, como en las esferas de la adaptación y la mitigación. Ha llegado

el momento de que se concierte un acuerdo mundial, amplio y ambicioso sobre el cambio climático, de conformidad con el Protocolo de Kyoto y de manera que lo refleje. El acuerdo debe incluir no solo disposiciones sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y la distribución de la carga, sino también las preocupaciones de los migrantes por razones climáticas, la transferencia de tecnologías ecológicas y las disposiciones del Fondo Verde para el Clima relativas a la adaptación y a la mitigación, entre otras. Debemos también impulsar la pronta aplicación de los Acuerdos de Cancún.

Todos sabemos que el comercio internacional es un motor fundamental del desarrollo, sobre todo para los países en desarrollo que dependen de las exportaciones. Indudablemente, la falta de acceso a los mercados, la ayuda para el comercio y la ausencia de un sistema de comercio multilateral basado en normas continúan negando la igualdad de condiciones para todos y afectando las perspectivas comerciales de los países en desarrollo.

Si deseamos que el comercio sea verdaderamente un motor del crecimiento inclusivo, es fundamental que reiniciemos la Ronda de Doha para el Desarrollo, que se encuentra estancada, y la finalicemos tan pronto como sea posible. La Ronda debe abordar de manera amplia los factores que distorsionan el comercio, como las subvenciones agrícolas en los países desarrollados. Se debe procurar de manera expeditiva y amplia el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes y el apoyo al fomento de la capacidad productiva de los países menos adelantados. Los países desarrollados y en desarrollo que estén en condiciones de hacerlo deben permitir el ingreso libre de derechos y de contingentes de todos los productos de todos los países menos adelantados. Esto puede y debe hacerse incluso antes de la finalización de la Ronda de Doha, con arreglo a las medidas tempranas de la Organización Mundial del Comercio.

No podemos dejar de insistir en la necesidad de dar un seguimiento coordinado, inclusivo, equitativo y transparente a todas esas aspiraciones del mundo, como se refleja en los documentos finales de las conferencias y cumbres mundiales.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): En nombre de mi delegación, deseo dar las gracias al Presidente por haber celebrado este debate conjunto. Quisiera también agradecer los documentos presentados en relación con este tema del programa (A/67/3, A/67/298 y A/67/82).

La actual crisis financiera y económica mundial ha anulado gran parte del crecimiento económico del

mundo y afectado gravemente el desarrollo tan necesario, en especial en los países en desarrollo. Esa crisis ha amenazado la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015.

En este sentido, en el plano nacional, Malasia ha adoptado políticas macroeconómicas progresistas por medio del décimo Plan de Malasia, tendiente a generar un elevado crecimiento económico de manera sostenida, inclusiva y equitativa y a garantizar que Malasia esté en vías de convertirse en una nación de altos ingresos para 2020. En el plano mundial, Malasia seguirá compartiendo sus conocimientos y experiencia en materia de desarrollo económico y social con otros países, en especial los países menos adelantados, por medio de iniciativas de fomento de la capacidad llevadas a cabo por el Programa de Cooperación Técnica de Malasia y de otras iniciativas similares emprendidas en conjunto con los asociados para el desarrollo, incluidas las Naciones Unidas.

Malasia está agradecida y feliz por el hecho de que la Federación de Asociaciones de Salud Reproductiva de Malasia fue galardonada con el Premio de Población de las Naciones Unidas de 2012 en la categoría institucional, en reconocimiento de los destacados logros de la Federación en la promoción de la salud reproductiva y la salud y la condición de las mujeres y los niños en Malasia. La Federación ha desempeñado un papel importante al impulsar la planificación familiar, no solo en Malasia sino también en otras partes de Asia. Ha demostrado también un alto nivel de compromiso para mejorar la vida de las comunidades desfavorecidas, como los refugiados, los trabajadores sexuales y los jóvenes transexuales y marginados en hogares de menores y orfanatos. En vista de esas destacadas contribuciones, el reconocimiento de las Naciones Unidas es muy acertado y oportuno.

Malasia coincide con las dos funciones encomendadas al Consejo Económico y Social por la Cumbre Mundial —el examen ministerial anual y el Foro bienal sobre Cooperación para el Desarrollo— cuyo objetivo es garantizar la aplicación eficaz del programa de desarrollo. Es importante también que el Consejo funcione como un sistema y continúe adoptando los temas de los exámenes con suficiente antelación a fin de dar a los diversos participantes tiempo suficiente para contribuir a las deliberaciones.

Con respecto al futuro, Malasia considera que el Consejo debe revisar su función dentro del sistema de las Naciones Unidas en el seguimiento integrado a las conferencias y las modalidades para que los agentes

dentro de la Organización contribuyan a ese seguimiento. Con el objetivo de promover la coherencia, la coordinación y la integración del mecanismo de las Naciones Unidas, el Consejo también debe seguir examinando las modalidades más adecuadas para dar seguimiento a las conferencias y cumbres principales.

La fecha límite para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se acerca rápidamente. Aunque se ha avanzado algo, es bien sabido que muchos países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, todavía se encuentran lejos de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015. Los desafíos que afrontamos hoy son diferentes de los de hace algunos años. El panorama actual del mundo, las presiones financieras y económicas y las cuestiones ambientales obstaculizan los esfuerzos de los países por alcanzar los objetivos mundiales en materia de desarrollo. Al respecto, instamos a todos los países a que modifiquen sus estrategias y reajusten sus enfoques al desarrollo socioeconómico.

Malasia considera también que los esfuerzos por erradicar la pobreza extrema deberían complementarse con los esfuerzos por dar un mayor acceso a la infraestructura básica, y que debe otorgarse la misma prioridad a la mejora del acceso a los servicios básicos. Con ese fin, nuestros asociados de los países desarrollados pueden seguir ayudándonos a erradicar la pobreza en el mundo en desarrollo mediante el constante cumplimiento de sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Si bien reconocemos que nuestros asociados pudieran estar afrontando dificultades económicas internas, confiamos en que esas dificultades no les impidan cumplir con sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo, tal como se acordó en numerosas conferencias de las Naciones Unidas.

En el examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio realizado en 2010 se demuestra que Malasia ha alcanzado, o está en vías de alcanzar, los Objetivos de Desarrollo del Milenio en general para 2015. En 2009, el índice de pobreza en Malasia disminuyó a 3,8% y, solo el año pasado, 63.147 familias pobres salieron de la pobreza en virtud del programa 1AZAM, programa del Gobierno de Malasia para erradicar la pobreza crónica. En noviembre de 2007, con el propósito de planificar, aplicar y supervisar los programas de erradicación de la pobreza, Malasia presentó un sistema de vigilancia denominado e-Kasih. Al sistema e-Kasih se le otorgó el Premio de Administración Pública de las Naciones Unidas correspondiente a 2012, en reconocimiento a su importante contribución a la erradicación de la pobreza. El sistema e-Kasih es una base de datos creada en el

plano nacional para recoger información sobre las familias pobres en Malasia; garantiza la distribución equitativa de la asistencia y evita el traslape entre los programas de ayuda de los múltiples organismos del Gobierno.

El progreso alcanzado en cuanto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha alentado a Malasia a seguir mejorando otras esferas fundamentales del desarrollo en las zonas rurales por medio de la adopción de medidas políticas eficaces. El Gobierno también ha creado el marco necesario, que abarca cuatro pilares principales como impulsores del cambio. Esos pilares son las seis esferas nacionales de resultados clave, como se describe en el Programa de Transformación del Gobierno, las 12 esferas nacionales de resultados clave del Programa de Transformación Económica, las reformas económicas estratégicas en el Nuevo Modelo Económico, y el décimo Plan de Malasia. Esos cuatro pilares, que hacen hincapié en la inclusión y la sostenibilidad, tienen por objetivo impulsar a Malasia para que se convierta en una nación de altos ingresos para 2020.

Como apenas quedan tres años para la fecha límite a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Malasia quiere reafirmar su compromiso de unirse al resto de la comunidad internacional para seguir acelerando el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y seguir contribuyendo de manera activa al programa de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, incluida la determinación de los objetivos de desarrollo sostenible. En ese sentido, nos complace señalar que Malasia se ha convertido en un asociado internacional para el desarrollo cada vez más activo y que continuará compartiendo sus conocimientos y experiencia en la esfera del desarrollo socio con los demás países en desarrollo. Como participante activo en la cooperación Sur-Sur, Malasia ha ofrecido sus conocimientos especializados en materia de fomento de la capacidad y desarrollo de capital humano a los países en desarrollo hermanos, principalmente por intermedio del Programa de Cooperación Técnica de Malasia. Desde que se inició el Programa en 1980, más de 25.000 participantes de 140 países se han beneficiado de él.

Quiero finalizar mi intervención reiterando el compromiso de Malasia de aplicar los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y conexas mediante un marco normativo de desarrollo orientado a lograr un gran crecimiento con políticas económicas, sociales y ambientales que sean sostenidas, inclusivas y equitativas y se rijan por los principios y objetivos del desarrollo sostenible.

Sr. Maksimychev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Doy las gracias al Embajador de Alba, Vicepresidente del Consejo Económico y Social, por haber presentado el informe de ese órgano (A/67/3), y a la Secretaría por haber apoyado la labor del Consejo este año.

La delegación de Rusia ha promovido sistemáticamente el fortalecimiento de la función de coordinación del Consejo en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Consideramos que el Consejo es un foro fundamental de las Naciones Unidas para la elaboración de enfoques colectivos a los problemas socioeconómicos acuciantes.

Acogemos con beneplácito la convocación en septiembre de la reunión ministerial especial del Consejo Económico y Social sobre la cuestión del fortalecimiento del sistema multilateral para el desarrollo sostenible. El resultado de ese debate es una base firme para celebrar, durante este período de sesiones de la Asamblea General, una segunda ronda de consultas sobre el examen del progreso en la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General.

En nuestra opinión, la principal tarea de ese examen es la de definir la función del Consejo en la negociación y la aplicación de las nuevas prioridades para la agenda socioeconómica después de 2015 y en la nueva estructura mundial para la cooperación internacional en materia de desarrollo. Como parte de ese examen, esperamos también que se celebren debates exhaustivos sobre las formas de optimizar el orden del día y el programa de trabajo del período de sesiones sustantivo del Consejo.

El futuro trabajo sobre la reforma del sector socioeconómico de las Naciones Unidas debe basarse en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 66/288, anexo). Creemos que el establecimiento de un foro de alto nivel sobre el desarrollo sostenible forma parte integrante del proceso de fortalecimiento del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios.

En general, encomiamos el resultado del período de sesiones sustantivo del Consejo de este año, con inclusión del examen ministerial anual sobre el progreso en la concreción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. Observamos que se ha realizado una tarea útil con respecto a la coordinación de las series de sesiones sobre las actividades operacionales y los asuntos humanitarios que se celebraron durante el período de sesiones. Eso reafirma claramente la importante función del Consejo de velar por la coherencia de todo el sistema y

la necesaria y eficaz aplicación de las prioridades del programa económico y social mundial.

Por primera vez desde 2006, se utilizó la plataforma de las Naciones Unidas para mantener un debate amplio sobre todos los aspectos del empleo. Se establecieron las pautas políticas para la labor de las Naciones Unidas en esa esfera. Sin vulnerar la función primordial ni las prerrogativas de la Organización Internacional del Trabajo, el Consejo pudo proporcionar importantes actualizaciones sobre las cuestiones relativas al trabajo decente que figuran en el programa de las Naciones Unidas.

La declaración ministerial, que se fundamentó en los resultados del examen, se ha convertido en una firme base normativa para el fortalecimiento de los trabajos y el mejoramiento de la coherencia y la coordinación de todas las estructuras y órganos de las Naciones Unidas. Las decisiones que se tomen dentro del Consejo Económico y Social deben tender a intensificar la cooperación multilateral para el desarrollo y la aplicación eficaz de la idea de trabajo decente.

Las contribuciones del Consejo Económico y Social deben tenerse en cuenta debidamente en la preparación de la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Trabajo Decente, que se realizará en Moscú en diciembre. Durante el período de sesiones, el representante ruso hizo una presentación nacional voluntaria que reflejó la estrategia nacional y las medidas prácticas adoptadas por nuestro país para promover el crecimiento económico sostenido y equitativo, mejorar el bienestar social de la población y asegurar nuevos progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Permítaseme expresar una vez más mi agradecimiento a las delegaciones por su participación activa y constructiva en el debate sobre el informe. En 2012, el Consejo Económico y Social reafirmó su función fundamental en el proceso de seguimiento intergubernamental de las diversas conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo. Acogemos con beneplácito el resultado de la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. También celebramos los esfuerzos del Presidente y la Mesa del Consejo por establecer contactos oficiosos, en particular con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Una de las prioridades del Consejo debe ser la de continuar ampliando la cooperación mutuamente beneficiosa entre las Naciones Unidas y las instituciones

financieras y comerciales internacionales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales a fin de poner en práctica con eficacia el programa de desarrollo internacional.

La Federación de Rusia está dispuesta a cooperar de manera constructiva con todos los asociados con el propósito de fortalecer aún más al Consejo Económico y Social, dada la función de las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial.

Sra. Martinic (Argentina): La Argentina agradece al Embajador De Alba la presentación del informe anual del Consejo Económico y Social (A/67/3) a la Asamblea General.

Es esencial que las Naciones Unidas ocupen un rol central en la gobernanza mundial para que la comunidad internacional pueda dar una respuesta adecuada a los múltiples y crecientes desafíos internacionales. Más allá del dramatismo de los temas que trata el Consejo de Seguridad, que hace que sus decisiones aparezcan siempre relacionadas con decisiones extremas y que repercuten en la primera plana de la prensa, la mayor parte de la población mundial tiene desafíos cotidianos tanto o más acuciantes, que hacen al desarrollo económico y social. Esta es un área de las Naciones Unidas que no está a la altura del desafío actual, lo que empezó a hacerse cada vez más evidente al final de la guerra fría.

El Consejo Económico y Social, como órgano principal de las Naciones Unidas, tiene asignado en la Carta un rol destacado en el tratamiento de desafíos actuales como, por ejemplo, el de promover un sistema económico internacional transparente, justo y no discriminatorio, que conduzca al desarrollo, la inclusión social y el crecimiento económico, en particular de los países en desarrollo.

La realidad actual es que el Consejo no está a la altura de los actuales desafíos económicos y sociales. Debemos encontrar la manera de que sea más eficiente y contribuya decisivamente a promover los tres pilares del desarrollo sostenible, es decir, el desarrollo social, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente. Para ello, consideramos que se debería racionalizar el programa del Consejo, que en la actualidad trata innumerables informes de los más diversos temas sin capacidad de tener el efecto esperado.

Creemos asimismo que el Consejo debería actuar como caja de resonancia de los debates que puedan estar desarrollándose tanto en su maquinaria subsidiaria como en foros *ad hoc*, y sobre todo ser capaz de asumir

el debate de los principales temas de la coyuntura económica y social internacional.

Además, el Consejo debería hacer un adecuado seguimiento de la aplicación efectiva de las resoluciones que aprueba. Por ejemplo, el Consejo aprobó este año una resolución en la que se enfatizó la necesidad de acordar la más alta prioridad a la erradicación de la pobreza en el programa de desarrollo de las Naciones Unidas (E/RES/2012/12). Es imperativo que esta resolución se aplique plenamente.

El Consejo debería generar un debate activo sobre temas de actualidad, como el crecimiento con inclusión social, al que la Argentina otorga la mayor relevancia. A través de activas políticas de Estado que colocaron al empleo, la inclusión social y el crecimiento industrial como eje central, la Argentina ha sido capaz de alcanzar una de las tasas más altas de crecimiento a nivel mundial, al tiempo que creaba empleo y reducía los niveles de pobreza. La tasa de inversión récord alcanzó el 24,5% del producto interno bruto en 2011 y registramos una caída drástica de la tasa de desempleo de más del 20% en 2002, llegando al 7,2% durante el segundo trimestre de 2012.

El Consejo debería invitar a organismos internacionales relevantes como, por ejemplo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, a participar de debates a fin de lograr soluciones a problemas concretos de la sociedad. Tal como se señala en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo publicado por la Conferencia este año, para que el crecimiento y el desarrollo sean inclusivos es necesario adoptar medidas activas a favor del empleo y la redistribución, así como políticas macroeconómicas que fomenten la inversión productiva y creen empleos dignos. Una mejor distribución de los ingresos aumenta la demanda agregada, las inversiones y el crecimiento, lo que a su vez acelera la creación de empleo.

Las economías emergentes seguimos traccionando el crecimiento mundial. Basta citar las proyecciones del Fondo Monetario Internacional sobre el crecimiento del producto interno bruto para 2012 y 2013, en las que las economías emergentes y en desarrollo se muestran como motor del crecimiento mundial con una tasa del 5,6% para 2012 y 5,9% para 2013. Por su parte, las economías desarrolladas, epicentro de la crisis económica mundial, muestran una proyección de crecimiento en 2012 del 1,4% y del 1,9% en 2013.

Sin embargo, hemos enfrentado embates en foros multilaterales que buscan desincentivar el uso de políticas públicas a las que tenemos justo derecho, buscando estrechar nuestros márgenes de política económica legítima. Estas acciones tienen el objetivo último de volcar

en nuestros dinámicos mercados internos los excedentes exportables de los países desarrollados, con políticas fiscales contractivas que limitan la demanda agregada mundial. Por el contrario, nada se dice en los mismos foros acerca de los paquetes de medidas de estímulo o subsidios a los sectores industrial y agrícola que las economías poderosas continúan ejecutando y que repercuten nocivamente en los países en desarrollo. A las formidables sumas destinadas a ayudas internas a los productores agrícolas, se sumaron en los últimos años los millonarios paquetes de estímulo fiscal y monetario para responder a la crisis internacional, cuyo verdadero impacto distorsivo mundial aún no ha podido ser mensurado.

Estamos convencidos de que solo un sistema de gobernanza mundial basado en un sistema multilateral eficiente, inclusivo, representativo y transparente en la toma de decisiones, con reglas claras e imparciales, podrá brindar soluciones efectivas a los problemas mundiales. Jerarquizar y reforzar el Consejo Económico y Social puede ser un paso en esa dirección. Ello dependerá de la voluntad política de sus miembros.

Sra. Morgan (México): En primer lugar, agradecemos y reconocemos el liderazgo del Presidente del Consejo Económico y Social, el Sr. Miloš Koterec, y de los representantes de Egipto, Indonesia y España durante el desarrollo de los trabajos del Consejo en 2012.

El seguimiento coordinado de los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas en los ámbitos económico, social y ambiental y esferas conexas, así como la definición de una agenda para el desarrollo posterior a 2015 que sea coherente, unificada y universal, requieren un Consejo Económico y Social capaz de responder a los desafíos actuales. Estamos convencidos de que el Consejo Económico y Social es el foro natural para abordar de manera general las cuestiones vinculadas al desarrollo. No obstante, es necesario que el Consejo y su sistema de comisiones regionales y orgánicas recuperen la efectividad y la capacidad para definir un programa de desarrollo y darle seguimiento y para convocar a actores relevantes. Se requiere emprender un proceso de reforma institucional profundo que le dé al Consejo la capacidad de cumplir plenamente con el mandato definido en el Capítulo X de la Carta de las Naciones Unidas. En este sentido, nos alienta el debate que se inició en la reunión ministerial especial del Consejo del pasado 24 de septiembre y esperamos con interés el informe que se ha pedido al Secretario General con propuestas para la reforma.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible reafirmó el mandato del Consejo

Económico y Social como uno de los órganos principales encargados del seguimiento integrado y coordinado de los resultados de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y ambiental y esferas conexas, y reconoció que contribuye decisivamente a integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible de forma equilibrada. Un Consejo Económico y Social renovado y fortalecido debe contar con la capacidad de cumplir con tres funciones específicas: liderazgo y capacidad de integración; promoción de la cooperación y el seguimiento de un programa mundial para el desarrollo; y promoción de una mayor coherencia y coordinación sistémica eficaz. Asimismo, debemos recuperar el dinamismo que podría dar al Consejo el debatir y formular recomendaciones sobre temas graves y urgentes que actualmente enfrenta la comunidad internacional.

La reforma debe partir de la premisa de que para lograr un Consejo eficaz se requiere dotarlo de una visión sistémica que le permita retener su capacidad de actuar y responder a los retos centrales del desarrollo y otorgar un valor añadido a cada una de sus herramientas. El Consejo Económico y Social debe actuar con oportunidad y requiere para ello revisar su actual calendario de reuniones y abandonar la excesiva concentración de sus trabajos en un solo mes del año. El Consejo debe asimismo utilizar mejor sus herramientas para crear espacios inclusivos para incorporar otros actores.

Como entidad coordinadora de los fondos y programas, debemos fortalecer el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo como la plataforma central donde se construyan y fortalezcan las interacciones entre los principales actores de la cooperación internacional, con inclusión de los fondos y programas de las Naciones Unidas. También creemos que el Consejo Económico y Social debe, de cara a la futura agenda para el desarrollo posterior a 2015, fortalecer su papel como plataforma central para la revisión de los avances en los compromisos de desarrollo internacionalmente adquiridos. Para ello debemos dotar al examen ministerial anual de un proceso preparatorio y de un seguimiento sólido e inclusivo apoyado por todo el sistema de las Naciones Unidas.

La reforma de nuestras instituciones multilaterales que se ocupan del desarrollo es urgente. Debemos integrar diversos esfuerzos aislados en torno al programa de desarrollo de la Organización, aprovechar las sinergias y evitar la dispersión de recursos, por demás escasos dentro de un marco estratégico renovado, donde cada uno de los actores desempeñe el papel que le corresponde. En este contexto, la misión del Consejo Económico y Social

deberá ser la de generar los espacios comunes para que los actores relevantes puedan tomar sus decisiones.

Por otra parte, las Naciones Unidas no deben tener programas paralelos de desarrollo. Requerimos un programa integral donde de una vez por todas entendamos que el desarrollo es uno solo, que abarca distintos pilares que se complementan y refuerzan entre sí. Todos los Estados Miembros, sin excepción, están llamados a actuar y a cooperar entre sí para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Estamos convencidos de que el foro político de alto nivel establecido en Río de Janeiro debe funcionar como un puente que asegure la convergencia en el programa de desarrollo no solamente entre los actores relevantes a nivel mundial sino al interior de las Naciones Unidas al funcionar como un puente entre la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

Antes de concluir, en nombre de la delegación de México deseo agradecer al Presidente de la Asamblea su compromiso para desarrollar, junto con el Consejo Económico y Social, una serie de procesos que deberá llevar a las Naciones Unidas a la renovación del programa para el desarrollo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre estos temas. ¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota del informe del Consejo Económico y Social que figura en el documento A/67/3?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa de su examen de los temas 9 y 14 del programa.

Temas 63 y 13 del programa (*continuación*)

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

a) Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

Informe del Secretario General (A/67/204)

b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África

Informe del Secretario General (A/67/205)

2001-2010: Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África

El Presidente interino (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que en sus sesiones plenarias 25^a y 26^a, de 17 de octubre, la Asamblea General examinó, en un debate conjunto, el tema 63 del programa y sus subtemas a) y b) y el tema 13 del programa.

Sr. Emvula (Namibia) (*habla en inglés*): Namibia hace suya la declaración formulada por el representante del Camerún en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/67/PV.25). El desarrollo socioeconómico del continente africano sigue siendo una necesidad imperiosa. Para lograrlo, debemos redoblar nuestros esfuerzos colectivos a fin de mejorar la capacidad productiva de nuestras economías y dotar a nuestra población, sobre todo a los jóvenes, de las habilidades y competencias necesarias. Deberíamos también esforzarnos más para mejorar el acceso a servicios públicos como la educación, la salud, la vivienda, la electricidad y otras prestaciones sociales. En ese sentido, nos sumamos a otros oradores para dar las gracias al Secretario General por sus informes (A/67/204 y A/67/205).

Las actividades mundiales de lucha contra la malaria han reducido la mortalidad en más de un tercio, de manera que en la última década en el África subsahariana se han salvado 1,1 millones de vidas. Namibia también ha registrado un progreso significativo en la lucha contra la malaria durante los últimos diez años. Si bien Namibia todavía no ha erradicado la malaria, entre 2001 y 2011 el número de casos de malaria registrado en el país disminuyó un 97%.

La mortalidad por malaria también ha disminuido de 1.747 muertes en 2001 a apenas 45 en 2010, lo que representa una reducción de la mortalidad de un 98%. La disminución del número de casos de malaria obedece a una campaña que abarca la distribución de mosquiteros tratados con insecticida y enormes esfuerzos de tratamiento dirigidos a las personas que han contraído la enfermedad. Namibia está en vías de lograr la erradicación de la malaria para 2015.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de África aprobaron la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) en la cumbre celebrada en Lusaka (Zambia) en 2001. África y la comunidad internacional en general elogiaron esa decisión por considerarla un hito y un cambio paradigmático importante en nuestro enfoque con respecto al desarrollo socioeconómico. Hemos concebido la NEPAD como un plan de desarrollo para librar a nuestro continente y a sus pueblos del flagelo de la pobreza y el subdesarrollo. Es una visión y un programa de medidas y estrategias prioritarias que ha de orientar

a África en el camino a seguir. Namibia considera que es necesario que nos esforcemos más para alcanzar los objetivos que nos trazamos cuando creamos la NEPAD.

Estamos convencidos de que si se aplican y se defienden políticamente las estrategias y se promueve activamente la infraestructura regional de África mediante la labor de los Jefes de Estados y de Gobierno en el Subcomité de Alto Nivel sobre la infraestructura se garantizará el éxito de la NEPAD y de la Unión Africana en sus esfuerzos por obtener la financiación suficiente para los proyectos que hemos identificado y definido, de conformidad con nuestras necesidades de desarrollo.

Para concluir, permítaseme subrayar que la responsabilidad primordial de la financiación de los proyectos para el desarrollo de África es de los africanos. Los demás deberían únicamente complementar nuestros esfuerzos. Por consiguiente, deseo pedir a toda la comunidad internacional que demuestre la voluntad política necesaria y respalde nuestros compromisos con recursos financieros. África estuvo a la altura del desafío aparentemente difícil de derrotar el colonialismo. Ahora nos corresponde a nosotros estar a la altura del desafío del desarrollo económico de África con la asistencia de la comunidad internacional —dirigida por la Oficina del Asesor Especial del Secretario General para África— y con la misma determinación y energía creativa.

Sr. Elmajerbi (Libia) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera agradecer al Secretario General sus dos informes (A/67/204 y A/67/205) sobre el tema que examinamos. Expreso la solidaridad de mi delegación con las declaraciones formuladas en la 25^a sesión por el representante del Camerún, en nombre del Grupo de los Estados de África, y por el representante de Egipto, en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

Tras la aprobación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) como marco para el desarrollo socioeconómico de África, los países africanos han aprobado estrategias y medidas políticas para cumplir las prioridades sectoriales de la NEPAD, con el apoyo de la comunidad internacional.

Los países africanos han alcanzado un progreso extraordinario para consolidar la democracia, los derechos humanos y la buena gobernanza, así como una sólida gestión económica. Sin embargo, ha habido considerables repercusiones adversas dimanadas de la crisis económica y financiera mundial, como las fluctuaciones de los precios de la energía y los alimentos, y el aumento de problemas derivados del cambio climático, como la sequía, la degradación del suelo, la desertificación y

la pérdida de diversidad biológica. También ha habido efectos negativos en la lucha contra el hambre y la pobreza y en la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Habida cuenta de que el continente africano ha sido uno de los más afectados por la crisis económica y financiera mundial y a pesar de que se ha reactivado el crecimiento a nivel internacional, África sigue siendo vulnerable debido a un crecimiento desigual. Por consiguiente, es necesario promover los esfuerzos nacionales para lograr la seguridad alimentaria en África aumentando las asignaciones a la agricultura y al desarrollo rural en los presupuestos de los países africanos y garantizando una gestión mejor y más sólida. En ese sentido, la comunidad internacional debe contribuir a brindar apoyo tecnológico y financiero así como conocimientos agrarios modernos para aumentar la producción y mejorar la calidad.

Puesto que en África el comercio desempeña un papel importante para promover el crecimiento económico, crear oportunidades de empleo, sobre todo dado el enorme desempleo que afrontamos, y lograr los ODM, es necesario rectificar con carácter urgente las prácticas comerciales que contravienen las normas de la Organización Mundial del Comercio. Todos los Estados, instituciones pertinentes y entidades multilaterales deberían ajustar sus políticas a las de los Estados africanos y brindar asistencia para fortalecer el comercio, con el objetivo de superar los problemas vigentes a fin de garantizar que África esté en vías de lograr un comercio libre y justo.

En vista de que la asistencia oficial para el desarrollo es fundamental a fin de progresar hacia la consecución del desarrollo sostenible en los países en desarrollo, los países desarrollados deben cumplir los compromisos contraídos en las grandes conferencias de las Naciones Unidas sobre África. Ello requiere que todos los asociados para el desarrollo, en particular los países desarrollados, respalden a los países africanos en desarrollo fomentando la inversión y creando políticas que propicien la inversión local y extranjera, lo cual es sumamente necesario puesto que la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía han tenido efectos adversos en los esfuerzos africanos por lograr el desarrollo.

Con el objetivo de promover los esfuerzos regionales para resolver el problema, la comunidad internacional debe ayudar a África en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía

grave o desertificación, en particular en África. Como miembro de la NEPAD, Libia seguirá cooperando activamente con los Estados de África a fin de promover el programa de la NEPAD para lograr el progreso, el crecimiento y la prosperidad de los países africanos, a través de la acción conjunta, la coordinación y el cumplimiento de los acuerdos de cooperación concertados con numerosos Estados africanos en el pasado. Por consiguiente, haremos todo los esfuerzos posibles para alcanzar los ODM y para que los países africanos asuman su papel natural en el sistema económico internacional, sobre todo porque cuentan con los valiosos recursos humanos y naturales necesarios para que puedan alcanzar las metas que se han trazado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 49/2 de 19 de octubre de 1994 de la Asamblea General, doy la palabra al observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Sr. Lobry-Boulanger (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) apoya la aprobación el mes pasado de la resolución 66/289, titulada “Consolidación de los logros conseguidos y aceleración de los esfuerzos para combatir y erradicar la malaria en los países en desarrollo, en particular en África, para 2015”. Acogemos también con satisfacción la inclusión de la malaria entre las prioridades del Secretario General para su segundo mandato.

Colectivamente hemos logrado avances significativos en la lucha contra la malaria en los últimos diez años, tal como se pone de relieve en el *World Malaria Report 2011* de la Organización Mundial de la Salud. Sabemos que nuestro éxito obedece a una significativa intensificación de las medidas de prevención y control de la malaria, como la obtención generalizada de mosquiteros y su uso más difundido, la mejora del diagnóstico y una mayor disponibilidad de medicamentos eficaces para el tratamiento de la malaria.

A pesar de esos importantes resultados, los logros siguen siendo desiguales. Si bien algunos países avanzan hacia la erradicación de la malaria, muchos otros siguen sufriendo el gran peso inaceptable de la enfermedad y requieren de un rápido aumento de los esfuerzos de prevención y control.

No debemos dar por sentados los últimos avances duramente conseguidos en la lucha mundial contra la malaria. Los logros alcanzados son frágiles. Juntos,

debemos hacer más, hacer las cosas mejor y llegar más lejos. La FICR pide que haya un mayor reconocimiento y apoyo a las soluciones comunitarias y se invierta más en ellas, incluida una mayor atención a las comunidades más vulnerables, marginadas y de difícil acceso, con el fin de garantizar la igualdad de acceso a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la malaria. La malaria se trata primero en los hogares y las comunidades, y será a ese nivel que seguiremos obteniendo el máximo rendimiento de la inversión mediante el empoderamiento de las personas para que adopten medidas contra la enfermedad con conocimiento de causa.

Las sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y sus voluntarios comunitarios han desempeñado un papel fundamental en el éxito que hemos conseguido a nivel mundial hasta la fecha. Dichos voluntarios, que son sumamente conscientes de las barreras locales con que tropiezan las intervenciones en materia de salud, trabajan en comunidades para ampliar el alcance de las medidas de prevención y control. Los voluntarios van de puerta en puerta para asegurar la instalación y el cuidado adecuados de los mosquiteros, brindar información sobre la forma de prevenir con eficacia la enfermedad, identificar dónde se puede obtener diagnóstico y tratamiento y promover conductas respecto de la obtención rápida de tratamientos para mujeres embarazadas y niños menores de cinco años con el fin de detener las muertes prevenibles por malaria.

La nueva tecnología también desempeña un papel importante. En Haití, por ejemplo, la Cruz Roja, además de distribuciones específicas en las comunidades en riesgo, utiliza la tecnología móvil para poner la información vital directamente en manos de la población a través de una campaña de prevención de la malaria a nivel nacional que ha incluido más de 3,5 millones de mensajes de textos enviados.

La FICR considera que el control de la malaria y la consecución de los ODM dependerán de un apoyo financiero sostenido y redoblado, así como del compromiso político. Por ejemplo, con solo redoblar los esfuerzos para prevenir la malaria, incluida la cobertura

universal de mosquiteros, se calcula que se salvará la vida de tres millones de niños en 2015.

Mantener los esfuerzos de control de la malaria es invertir en desarrollo. La inversión temprana y constante en el control de la malaria será de gran ayuda para los países donde la malaria es endémica en el camino hacia la consecución de los ODM, sobre todo los relativos a la mejora de la supervivencia infantil y la salud materna, la erradicación de la pobreza extrema y la ampliación del acceso a la educación. Por otra parte, la financiación para la lucha contra la malaria se puede utilizar para integrar otros servicios de salud importantes a fin de lograr los ODM cuarto y quinto, lo que ofrece una solución sinérgica a la escasez de recursos a nivel mundial y en los países.

El poder de la colaboración es una de las piezas más importantes en la lucha contra la malaria. La malaria es la causa del enorme sufrimiento humano y la comunidad internacional debe desempeñar un papel más importante para respaldar a las asociaciones mundiales en la lucha contra la malaria. Se deben mantener los esfuerzos internacionales para ampliar las herramientas rentables y de eficacia contrastada de que se dispone para prevenir y controlar la malaria. Sin embargo, para evitar las dificultades encontradas en los esfuerzos anteriores para erradicar la malaria, incluida la resistencia cada vez mayor a los insecticidas y medicamentos, debemos continuar invirtiendo en la investigación y crear iniciativas para seguir llevando la delantera al mosquito y al parásito. No podemos arriesgarnos a perder los logros de hoy ni a perder incontables vidas por culpa de una enfermedad prevenible y curable.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy las gracias al observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Hemos escuchado al último orador en el debate sobre los subtemas a) y b) del tema 63 del programa y el tema 13 del programa. La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen de esos temas del programa.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.